



por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día seis de los corrientes, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales; y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobar el acta de la anterior

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, y fué enterado el Ayuntamiento del contenido de los Boletines oficiales números dos al siete, ambos inclusive.

Excmo. Sr. D. ...

De conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley, y a la comunicacion del Sr. Gobernador Civil, fecha treinta de Junio último,

Aprobar la distribución de fondos para este mes, conforme al presupuesto autorizado por el Sr. Gobernador Civil

mo, con la que devuelve autorizado el presupuesto ordinario para el ejercicio de mil ochocientos noventa y seis noventa y siete, acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, en la siguiente forma: Pesetas Cent.

Concepto 1.º Gastos del Ayuntamiento - - -	6.207' 43
" 2.º Policía de Seguridad - - -	4.012' 83.
" 3.º Policía urbana y rural - - -	10.475' 20.
" 4.º Instrucción pública - - -	8.599' 26.
" 5.º Beneficencia - - -	2.589' 95.
" 6.º Obras públicas - - -	4.545' 66.
" 7.º Corrección pública - - -	8.256' 55.
" 9.º Cargas - - -	36.354' 39.
" 10. Obras de nueva construcción -	4.456' 66.
" 11. Imprevistos - - -	3.550' 55.
" 12. Ampliacion - - -	10.000' "
<b>Total - - -</b>	<b>95.959' 64</b>

S

